

RESOLUCION N° 042/2016

Paraná, 30 de marzo de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 139/2016 del Excmo. S.T.J. de fecha 29 de Febrero del corriente año, por la cual se dispone la designación de la **Dra. Georgina del Carmen Moreira Savino**, como Escribiente Mayor Titular -por concurso- del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Nogoyá, habiéndolo tomado posesión del mencionado cargo en fecha 16/03/2016.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Nogoyá, se hace preciso disponer la continuidad de la Marianela Ivana González como Escribiente Interina, hasta la cobertura definitiva por el Concurso de Ingreso al Poder Judicial correspondiente.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°) DISPONER LA CONTINUIDAD de **MARIANELA IVANA GONZALEZ**, actual Escribiente Suplente de la UFI Nogoyá, en el cargo de **Escribiente Interina de la UFI Nogoyá**, retroactivo al 16/03/2016, y hasta la cobertura definitiva del cargo por el Concurso de Ingreso al Poder Judicial

